



DECRETO N° 028-

CASTRO, 23 de Enero del 2019.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJÚDÍQUESE a: **LUIS ALBERTO VIDAL VIDAL,** RUT [REDACTED] la Licitación **ID 2730-3-L119,** "Servicio de camión frigorífico para Festival Costumbrista y Feria de la Biodiversidad", del día 13 al 17 de Febrero del 2019, en el Parque Municipal de la Ciudad de Castro.-

El gasto que se ocasione del presente contrato se imputara a la cuenta N°215.09.003, del c.c. 05.05.08, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

emg

emg/Dmv/JVS

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-